

POR EL EMPLEO ESTABLE Y CON DERECHOS CONTRA LA REFORMA LABORAL IMPUESTA POR EL GOBIERNO CONTRA LA PRECARIZACIÓN DEL EMPLEO Y EL RECORTE DE LOS DERECHOS LABORALES



El Gobierno con su reforma laboral...

- ... **IMPONE POR DECRETO**, despreciando el diálogo de la etapa anterior y abusando con prepotencia de su mayoría absoluta.
- ... **QUIEBRA LA NEGOCIACIÓN** entre la patronal y los sindicatos.
- ... **ROMPE ACUERDOS VIGENTES**.
- ... **RECORTA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**.
- ... **FAVORECE DESCARADAMENTE A LA PATRONAL**, que ha buscado mantener las ventajas que obtiene con la precariedad del empleo.

**El empleo será mucho más precario
para millones de trabajadores**

**Las nefastas medidas impuestas
son INÚTILES (no van a reducir
la precariedad del empleo)
y REGRESIVAS (recortan derechos laborales)**

Se contratará a trabajadores (de jornada completa) "a tiempo parcial", y con menos derechos laborales.

Con el desvirtuado contrato "de formación", se contratará a cientos de miles de trabajadores pagándoles sólo el **Salario Mínimo Interprofesional**, sin prestaciones por desempleo y con costes más bajos para las empresas.

Se destroza la regulación de los trabajos fijos discontinuos, para permitir que los empresarios de ciertas zonas y actividades empeoren los derechos de los trabajadores.

Aumentan las posibilidades de despido en las miles de empresas privadas que contratan con las **Administraciones Públicas**, y a los miles de trabajadores que conforman su personal laboral.

Se extiende, sin contrapartida de las empresas ni

compromisos para reducir la temporalidad, la rebaja en la indemnización por despido de los contratos indefinidos (a 33 días), afectando a:

- ✓ Los trabajadores de 16 a 30 años y a los de 45 años en adelante.
- ✓ Todas las mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo que los hombres (subterfugio para que sean la inmensa mayoría).
- ✓ Los desempleados a partir de 6 meses de paro.
- ✓ Los minusválidos.

Se suprime el derecho de los trabajadores a fijar, en convenio, la edad de su jubilación o el límite máximo de edad para trabajar.

Esta es la reforma laboral que ha impuesto el Gobierno:

- Precariedad.
- Contratos basura.
- Bajos salarios.
- Menor protección social.
- Sobreponder empresarial.
- Derechos laborales suprimidos.

Esta reforma exige un rechazo contundente. Hace falta ya, por lo tanto, un proceso de movilización

unitaria de los trabajadores; movilización que, si no hay rectificación del Gobierno, debe desembocar en un **PARO GENERAL DE 24 HORAS**:

- ✓ Contra las medidas impuestas.
- ✓ Contra la política antisocial y regresiva del Gobierno.
- ✓ Contra la actitud ventajista de la patronal.
- ✓ Por un empleo estable, seguro y con derechos.
- ✓ Por la mejora y la dignidad de los salarios.
- ✓ Por el reforzamiento de la protección social y de la cobertura por desempleo.
- ✓ Por el fortalecimiento de los derechos colectivos.

HACIA EL PARO GENERAL DE 24 HORAS